

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERIA — Jueves 10 de Septiembre de 1.931

Número 24.435

ESTAMOS CONFORMES

En nuestro colega «Heraldo de Almería» se publica un suelto enviado desde Instinción, por un vecino desengañado, en el cual habla de las promesas que se hicieron para que fuese un hecho la captación de las aguas de la Solana del Fondón. En el diario «República» se publica un primer artículo, en el cual, igualmente se comienza a tratar de esas mismas obras hidráulicas, que hace dos años fueron informadas favorablemente por el Ingeniero don Pedro Novo, y en verdad que es un asunto que con tanto interés venimos nosotros siguiendo, debe ser objeto de singular preferencia. Ya lo venimos indicando y en uno de nuestros últimos números declamamos, que en ese estudio debía fijarse la nueva comisión de Ingenieros nombrada para hacer un plan de obras hidráulicas en nuestra provincia, que mitiga las pertinaces sequías que viene padeciendo y que aumentan años tras años.

La primera vez que hablamos con el Gobernador civil señor Palencia, le expusimos la necesidad de que se emprendieran esas obras. Tienen ellas, según el informe indicado del señor Novo, dos partes: la primera, es la construcción de un socavón o galería en dicha solana del Fondón, cuyo importe era calculado en unas doscientas cincuenta mil pesetas, obra sumamente económica y que por sí sola haría averiguar la cantidad de aguas que podrían obtenerse, así como su constancia y si una y otra serían suficientes para hacer el canal o canales distributivos, cuyas construcciones también se calcularon en el informe en una cantidad de relativa importancia.

Mas, al proponer el señor Novo estas obras, fué en tal forma, que si no se varia tenemos la completa seguridad que pasarán los años y no la veremos realizada nunca. Porque se proponía que se nombraran dos Sindicatos, uno minero y otro de regantes, para que ellos costearan y emprendieran dichas obras. A simple vista saltan las dificultades que necesariamente habrían de surgir con este complicado mecanismo de dos entidades tan opuestas en sus fines para una dirección acertada. Y por si esto no fuese bastante,

es necesario conocer el estado porque atraviesan nuestras clases, tanto minera como agrícola, para hacer aportaciones y realizar la construcción del citado socavón o galería. Por ello no hay que pensar en que se logre llevar a cabo el estudio hecho por el señor Novo, si como decimos no se varia esa forma un tanto laboriosa.

Si realizada la primera parte, el caudal de aguas fuese lo importante que se presume y no tuviese intermitencias de ninguna clase, siendo al mismo tiempo potables esas aguas, no creemos tan imposible la conducción de ellas, a pesar de que esta segunda parte sea más costosa que la primera, pues cada pueblo de las márgenes del Andarax podrían construir el correspondiente a sus límites. Por eso, lo primero que hay que llevar a cabo es el socavón, y si el Estado, siendo una obra poco costosa no lo realiza, bien podremos decir que sabemos donde existen aguas, pero que no las lograremos en la vida.

En estas mismas columnas hemos propuesto que nuestro Ayuntamiento estudiara esta obra hidráulica, por si ella pudiera servir para el abastecimiento de la población, pero nada se ha hecho y por tanto tampoco es posible esperar que se convirtiese esta obra en una obra municipal.

Mucho, pues, nos agrada que nuestros colegas citados nos ayuden en esta nuestra antigua campaña en favor de hacer viable este proyecto que se inició hace unos cuantos años y que si ahora no se logra que se realice, no hay que esperar que se lleve a efecto y que solo sea una de tantas esperanzas fallaces de las que hemos visto esfumarse en el historial almeriense, pues como muy bien dice nuestro colega «República», estamos bien hartos de estudios y proyectos que no pasan nunca a hechos.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

10 de Septiembre de 1886

Con motivo de haberse sublevado en Madrid los regimientos de Albuerca y Garellano, se adoptaron severísimas precauciones en

nuestra capital, registrándose muchas casas de republicanos, hoteles y posadas, sin resultado alguno.

Fué nombrado Ingeniero jefe de Minas de la provincia don Francisco Izardí.

Las propuestas de beneficencia formuladas con motivo de la epidemia cólica del año anterior, pasaron de 7 000

—Se recibieron noticias de haber embarrancado en Cartagena, el vapor «Vargas», de la Compañía Segovia, Cuadra y Compañía.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral.

SINCERIDADES

En esta nación de nuestros amores y pecados no tienen estatus el gran soldado y político Hernán Cortés, ni el ejemplar ministro Ensenada, ni el insigne monarca Carlos III, bienhechor de Madrid, pero a eso la tengan pronto Galán y Maciá.

Es doctrina católica y de buen sentido que no hay oposición entre las virtudes. No riñen entre sí la prudencia y el valor. Sépanlo los creyentes por si se repite el hecho vandálico del incendio de iglesias y conventos. La cobardía nunca fué virtud. La justicia lo es y no lleva sólo la lanza sino la espada.

Si la paciencia inmortalizó a Job y es grata a Dios porque presupone acatamiento a lo inevitable.

Yo y señorío de sí mismo, tengo esperanzas de merecer alguna indulgencia, pese a mis pecados, en la hora del supremo juicio.

Vengo soportando desde hace treinta años una neuralgia facial que sacaría de quicio al propio Epiletto. Un ilustre médico granadino llegó a decir que yo era de la madera de los mártires. No merezco el cielo, pero tengo bien ganado el derecho al eterno descanso.

Algunos señores consideran vanidoso y de mal gusto que se hable de uno mismo. Ellos en cambio dedican la mayor parte del tiempo a hablar mal de los demás. Pecado por pecado, no cambio el mío por los suyos.

PASCUAL SANTACRUZ

Condiciones más necesarias para la felicidad individual

La «buena armonía en el hogar», es también condición necesaria para la felicidad, porque cuando la armonía no existe, la felicidad no se puede encontrar.

La armonía requiere que no haya desavenencias entre los individuos que constituyen la familia para que todos marchen acordes, respetando y amando los hijos a sus padres y estos amando a sus hijos y procurando los hermanos no tener disgustos ni rencillas entre ellos.

En la familia, que es la primera y más elemental de las sociedades humanas, por cuya razón fué llamada con acierto «célula social», no puede haber mayorías ni minorías, porque los hijos mientras están bajo la «patria potestad» no deben ni pueden tener derecho a censurar a los padres, sino serles sumisos y obedientes. Así es que, las discrepancias no deben surgir al exterior y los hi-

jos que las sientan deben de guardarse en el sagrado santuario de su conciencia; y cuando se encuentran emancipados, entonces pueden campar por sus respetos.

Mi consejo leal es que el hijo, que reiteradamente demuestre que no congenia con la vida familiar debe marcharse de ella, y constituir «rancho» y familia aparte.

Y la mujer que comprenda que le es imposible soportar a su marido, o este se converza de la imposibilidad de vivir con su mujer, deben separarse amistosamente, a no ser que tengan tan fría el alma, que pueden convivir en una misma casa, viéndose y no queriéndose; tratándose bien de labia afuera y odiándose a muerte por dentro.

A la suegra, a la que los franceses con exquisita galantería llaman la «la bella mer», la buena madre, lo mejor que se puede hacer es quererla; y si no la quieren, respetarla y considerarla, y

en el caso más deplorable, que viva sola en su casa.

La «riqueza» es necesaria para la felicidad; y entiendo por riqueza las cosas útiles y agradables al hombre que tienen valor en cambio, que es la definición dada por los economistas señores Salvá y Colmeiro.

Guizot, el jefe de los doctrinarios y verdadero fundador de la escuela ecléctica, que fué Presidente del poder ejecutivo en el reinado de Luis Felipe de Orleans daba a los franceses como panacea de la felicidad. La de «enriquecerse». Y esa misma panacea vino a sustentar el gran filósofo inglés Jeremias Bentham, fundador de la escuela utilitaria.

Tanto los franceses como los ingleses han sido amantes de la mencionada panacea, y de ahí que los franceses practican con tan sincero entusiasmo la economía y el ahorro.

Pero al surgir el socialismo para procurar la intervención del Estado, procura el mejoramiento de las clases obreras, estas miran con odio a los ricos, habiéndose creado una verdadera antipatía que siente con toda su alma la clase proletaria contra los ricos, los burgueses, porque considera que la riqueza se crea solamente con el trabajo; y que, por consiguiente, el mayor partícipe en su disfrute debe ser el obrero, llegando Proudhon hasta el punto de sostener que la propiedad es un robo. Y Karl Mark con su obra «El Capitalismo» ha dado origen a que se establezca el comunismo implantado en Rusia por Lenin, donde la propiedad ha pasado toda al Estado, o mejor dicho, a los soviets, que son juntas de obreros campesinos y soldados, que disponen de la propiedad de todos, y como el amor es libre y los hijos no tienen padre, también disponen de la familia a la que también niegan los sentimientos religiosos y fusilando a todo el que protesta por no estar conforme.

Y ante todas esas monstruosidades sostengo que la riqueza debe desearse, pero por medios lícitos, o sean legales, y que tan legal es la riqueza que se adquiere por medio del honrado trabajo como lo es la que produce el capital, que no es más que trabajo acumulado, y que ni el trabajador debe de mirar al patrono como a un tirano, o sea «como al lobo» del obrero, ni el patrono capitalista debe de considerar al obrero como a una máquina humana, ni como a un irreconciliable enemigo. Deben, pues, de estimarse como hermanos y como necesarios para el engranaje social y para la realización del progreso social, desechándose odios y malquerencias.

Así es que, los obreros y capitalistas deben de estimarse, procurando desterrar los vicios, viviendo con relativa economía, trabajando con entusiasmo y practicando en lo posible el ahorro para conseguir el bienestar individual y el familiar.

«La dignificación de la persona» es una condición necesaria para la felicidad, pues tanto el ca-

pitalista como el obrero intelectual y manual deben tener por norma el procurar ser cada vez más dignos de estimación para con sus conciudadanos, ilustrándose constantemente, dominando sus pasiones, procurando no tener vicios, sobre todo el juego que dilapida la fortuna y el lujo que no pueda costearse. Y más aún; debe aborrecerse el alcohol, que es un veneno para la inteligencia, por que la exalta y la perturba, enervando además las fuerzas corporales; el alcohol hace que en los cerebros, en vez de ideas de orden, de amor a sus semejantes, de respeto mutuo y de espíritu de mergeración en las costumbres y de economía y de ahorro surjan las ideas de odio, de vergüenza, de embrutecimiento y de destrucción, con cuyas ideas el alcoholico se convierte en delfino para él y para los demás, y en vez de escalar los peldaños que le hagan enaltecerse, se entregará a la crápula y al juego, que arruinarán su cuerpo y su fortaleza para descendiendo hasta convertirse en carne de presidio o de patíbulo.

Así es que, todos los magnates de la ciencia debieran predicar a los obreros y a todos en general, la máxima de: «¡Ciudadanos, dignificarse!». Porque el que se dignifica, aun cuando no sea rico, se eleva por ser trabajador, honrado, amante de su familia, sóbrio en sus costumbres, enemigo de los vicios y campeón decidido para luchar porque la ley se cumpla, para que la justicia impere administrándose con rectitud lo mismo al pobre que al rico. Y el que así cumple y así se dignifica, aun cuando vista blusa, h. b. á que mirarlo con respeto y hasta con cariño y decir: «¡Ese es un ciudadano consciente y honrado, que se ha dignificado, por lo que da honra y esplendor a la República, que es la que así lo ha formado!»

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

UN DILEMA

Sobre la interinidad de la Alcaldía

La nota del día es la insistencia del teniente alcalde señor Bustos Gonzalez, en nombre de la minoría radical del Ayuntamiento, en que el Alcalde señor Granados Ruiz opte por uno de los dos cargos que ostenta; o deja la Alcaldía o la Diputación a Cortes.

Ya ha dado dos «golpes» en sesión pública el señor Bustos Gonzalez con el mismo objeto y otras dos veces también ha contestado el señor Granados Ruiz que renunciaba a la Alcaldía, no así a la Diputación.

Ninguna de las dos veces, los ediles que estaban presentes, le admitieron la dimisión, fundados en que el Ayuntamiento en pleno fué el que lo eligió y él es el que está llamado a hacerlo.

Si no se quieren las interinidades, es necesario nombrar otro Alcalde, cuando le sea admitida la dimisión al señor Granados Ruiz, porque si no continuarán

aquellas, es decir, ocupando el cargo accidentalmente el socialista señor García Alonso, durante varios días de cada semana que se encuentre en Madrid el señor Granados.

El dilema está bien claro, lectores.

La minoría radical no quiere que el señor Granados Ruiz se ausente tanto de la patria chica o que renuncie la Alcaldía, y aquel se encuentra sin saber qué hacer, porque dimite el cargo y no se adapta acuerdo a'guno en ese sentido.

Y conste que no hay nada de política por medio, según explica ciones del señor Bustos Gonzalez.

¿Quién será el nuevo Alcalde, si se vá del todo el señor Granados Ruiz?

A. Vizcaino.

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Sloman Linie

Para Hamburgo directo

El rápido vapor GENEVA cargará el 10 septiembre.

D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor SEGOVIA cargará el día 11 de Septiembre.

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor PALLAS cargará para FINLANDIA el día 26 Septiembre.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg Stockholm y demás puertos de Suecia

El vapor BERNICIA cargará el 10 de septiembre.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.



Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para LIVERPOOL

El vapor «VOLTURNO», de Ellerman Line, cargará el 10 del corriente.

Para BRISTOL y CARDIFF

El vapor «JUAN MARAGALL» de la Compañía Trasmediterránea, se encuentra en puerto.

Para LONDRES

El vapor «ALFIERI» de la línea Adria, se encuentra en puerto a la carga.

El vapor «UGO BASSI», de la Compañía Adria, cargará el 18.19 del corriente.

Para GLASGOW

El vapor «LISKIN», de la Línea Hausen, cargará del 10 al 12 del corriente.

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes. sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

Notas municipales

Visita al barrio de las Almadrabillas

Ayer tarde, el alcalde interino señor García Alonso, acompañado del concejal señor García Cruz y arquitecto municipal señor Langle, giró una detenida visita al barrio de las Almadrabillas.

Encontraron los visitantes diversas deficiencias que tenderá la Alcaldía a subsanarlas en breve plazo.

Muchas viviendas carecen de pozos negros.

El alcalde ha citado a su despacho a los dueños de casas.

Ha dispuesto que por el puente de las Almadrabillas sólo se permita el paso de automóviles de turismo.

A las Compañías mineras que disponen de depósitos en tan populoso barrio, se dará la orden de cercar aquéllos convenientemente.

Campana frutera

Ayer fondeó el vapor «Alfieri», a la carga de barriles para Londres.

Para el 28 del corriente se anuncia la llegada del vapor «Teresa» con destino a los puertos del Sur de América.

Ayer tarde se recibió un despacho de Londres, comunicando las ventas por vapor «Jorge Elisabeth», que fueron de 6 a 169, mayoria de 8 a 11.

Ayer no salió ningún vapor frutero.

En puerto quedaron a la carga: «Juan Maragall», para Bristol, y Cardiff.

«Dracco», para Hull.
«Trapani», para Hamburgo.
«Alfieri», para Londres.

Hay se esperan:

«Volturmo», para Liverpool.
«Lisken», para Glasgow.
«Sicilian Prince», para Manchester.

Suma lo exportado hasta anoche en 30 vapores, 176 683 barriles, 2 053 medios y 622 cajas de uvas.

En 9 de Septiembre del año anterior se habian embarcado en 37 vapores 132.321 barriles, 3 175 medios y 2 142 cajas.

En igual fecha de 1929, se habian embarcado 201.684 enteros, 3 522 medios y 2.804 cajas de uvas

He aquí el resumen de la exportación por mercados en la actual campana uvera:

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	4 745	
Bristol	4 208	
Cardiff	3 679	
Copenhague	3 706	
Dakar	15	265
Finlandia	815	
Glasgow	8 580	75
Hull	20 785	80
Hamburgo	8 398	102
Liverpool	48 293	201
Londres	48 750	154
Manchester	4 164	71
Newcastle	5 488	
Southampton	9 245	
Sudamérica	702	415
P. Suecia	2 449	120
P. Noruega	3 003	50
Varios	1325	75

DOS SUBASTAS

Monte de Piedad

En los días 11 y 12 del actual, tendrán lugar en el Monte de Piedad de esta capital, las subastas de las ropas empeñadas en el mes de Diciembre de 1930 y de las alhajas de Junio del mismo año.

La exposición de los lotes de ropas que ascienden a 215 tendrá lugar el día 11, de nueve a doce de la mañana y la de las alhajas, que son el 12, de once a doce.

EN EL PUERTO

Movimiento de buques

Durante el próximo pasado mes de agosto, el movimiento de buques habido en este puerto fué el siguiente:

Vapores, 76; veleros, 20; haciendo en total 96, de los cuales eran españoles 62 y extranjeros 34.

Mayores de cien toneladas 81 y menores de este tonelaje 15

Entraron cargados 91 y en lastre 6.

El número de pasajeros llegados ascendió a 1 244, y en tránsito 1 393.

VIAJEROS

Ha marchado a Granada el pe- rito industrial y comerciante don Emilio Velilla y Ballesteros.

—A bordo del trasatlántico «Argentina», marchó ayer a Málaga y Gibraltar el ingeniero de minas don Andrés Cassinelle Barroeta, acompañado de su distinguida señora.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Juan Maragall», de Cartagena, con carga general.

Vapor italiano «Alfieri», de Palermo, con carga general.

Vapor español «Argentina», de Barcelona, con carga general y pasajeros de tránsito.

DE SALIDA

Vapor español «Juan Maragall», para Bristol, con carga general y frutas.

Vapor español «Argentina», para Buenos Aires, con carga general y pasajeros.

Det Forenede Dampskibs Selskab



El magnífico vapor

«TULA»

cargará el día 14 de septiembre para COPENHAGEN.

Este buque está autorizado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, H. FISCHER.

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico

REAL 15. — ALMERIA

GACETILLAS

Una renuncia

El primer teniente Alcalde don Juan Company Jiménez, ha presentado la dimisión de dicho cargo con el carácter de irrevocable.

Escrito de reposición

En el Ayuntamiento ha presentado don Rafael Maturana Pérez, un escrito de reposición contra el acuerdo adoptado, nombrando Depositario de fondos a don Francisco Ibañez.

El viajar gratis...

En el vapor «Argentina», se hallaba viajando clandestinamente Ismael Martín Rodríguez.

Este fué visto por los tripulantes, siendo entregado por el capitán del buque a un agente de Policía, pasando después a disposición del comandante de Marina.

Nuevo Inspector

Ha sido destinado a esta capital, el Inspector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia, recientemente ascendido a dicho empleo, don Natalio López de Rueda, que servía en Málaga.

Licencias expedidas

Durante el próximo pasado mes de Agosto, se han expedido en este Gobierno civil 72 licencias de caza y 56 de uso de armas; en total 128.

Sensible accidente

A consecuencia de una caída que dió en la calle de Reyes Católicos, en Granada, se encuentra grave el conocido aristócrata don Rafael Díaz Rcé, marqués de Dilar.

Este sufrió la fractura del cráneo.

Riña y escándalo

En la calle de Patón promovieron una riña y gran escándalo, Fernanda Miranda Quintana, Ana Villabea Góngora y María Redondo Ferte.

Todas fueron detenidas por una pareja de Seguridad, ocupándole a la primera una navaja.

De un almeriense

Nuestro paisano el notable pintor almeriense Melcher Badmar, ha hecho entrega al Ayuntamiento de Motril de un cuadro que éste le encargó simbólico de la República.

El trabajo de Badmar está siendo muy elogiado.

Se alquila

Una cochera capaz para tres automóviles en el Paseo de San Luis, en 50 pesetas mensuales.— Razón Guzmán, 2.

La paga de Agosto

Ayer comenzaron a cobrar los empleados del Ayuntamiento, la paga del próximo pasado mes de Agosto.

Comisión gestora

Hoy, a las once de la mañana, celebrará sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Nuevo Rector

Ha sido nombrado Rector del Colegio Sanitario de Teólogos y juristas del Sacro Monte, don Angel Guevara Harcas, canónigo de dicha residencia.

A presentarse

Para informarles de un asunto que le interesa, deben personarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, provistos de su cartilla militar, Miguel Navarro Pérez, Alberto Muñoz Rodríguez, Antonio Mayor Rodríguez, José García Luria o Liria, Juan Cano Villar y Juan Balbano Rodríguez.

Se divierten y no pagan

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Antonio Torres Bautista, que Juan Felices Abad, Juan Roman García y Juan Colomer García, habian alquilado un coche, haciendo un gasto de 25 pesetas, cuya cantidad no han querido abonarle.

Se alquila un piso bajo, económico y en sitio muy céntrico. En esta Redacción informarán.



Sloman y Lauritzen Lines

Para Hamburgo directos

Vapor TRAPANI, Sloman Linie, se encuentra en puerto a la carga.

Vapor DORRIT, Lauritzen Linie, cargará el 15 corriente.

Vapor MARSALA, Sloman Linie, cargará el 18 corriente.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5



Vapores frigoríficos Para Sud-América

COSULICH LINE

El acreditado y rápido vapor

TERESA

cargará el 28 del corriente, saliendo directo para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para más informes su agente: M. BERJON.

Del Gobierno civil

Tranquilidad.-Sobre los ríos Castril y Guardal -Otras noticias

El Gobernador civil interino señor Ramón Hernández nos dijo ayer que no ocurría novedad en la provincia y que el Gobernador propietario señor Palencia es probable que regrese mañana de Madrid.

También nos dió cuenta de que se había recibido un oficio del Ingeniero jefe de la División Hidráulica del Sur de España, en contestación a otro que le fué dirigido por la primera autoridad civil de la provincia, manifestándole que respecto al aprovechamiento de los ríos Castril y Guardal han sido remitidas al ministerio de Fomento para su aprobación, las dos primeras partes de los proyectos que integran el plan de conjunto, y en cuanto a la intensificación de la busca de aguas se ha constituido una Comisión que está trabajando, integrada por el Ingeniero jefe de la División y otros dos más, uno afecto a aquella y otro a la Jefatura de Obras públicas de nuestra provincia.

Así mismo nos manifestó que le había visitado el R. P. Dominico Zuecarías Minguez, que recientemente ha sido designado prior en esta capital de dicha entidad religiosa.

Que el presidente del gremio de albañiles Joaquín Hernández Ruano, le había visitado también en unión de una comisión del mismo gremio, para protestar del patrón José Pozo Quesada, que agredió a un obrero llamado Daniel Gil Osorio por reclamar éste el sueldo que le correspondía con arreglo a las bases de trabajo estipuladas. De dicha agresión dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El Gobernador nos manifestó asimismo que el alcalde de Níjar, en unión de don Domingo López Oliver que dirige las obras de la carretera de Níjar a la Cuesta de los Castaños y del presidente y vicepresidente de la Sociedad «El Despertar del Obrero», de la mencionada localidad, saldrían en el tren de las cinco de la tarde con dirección a Madrid para gestionar allí, acompañados del Gobernador civil señor Palencia, que la Dirección general de Obras Públicas envíe en seguida las consignaciones correspondientes al segundo y tercer trozo de la mencionada carretera, para de este modo aliviar la situación obrera en aquel término municipal.

Por último el Gobernador interino nos participó que otra comisión de conductores de carros le había dado cuenta de que varios patrones habían aceptado las bases de trabajo que les tienen presentadas y otros se niegan a ello, consintiendo dichas bases en el aumento de una peseta diaria en el jornal a los carreros de plantilla y dos a los eventuales.

El señor Ramón Hernández, ha convocado a los patrones que no aceptan las anteriores condiciones para ver si se consigue llegar a un arreglo.

Exportación de hierro

Relación del mineral de hierro exportado por este puerto durante el pasado mes de Agosto.

DÍAS	NOMBRE DEL VAPOR	KILÓGRAMOS	DESTINOS
14	P. L. M. 27	8.300.000	Rotterdam
25	Euler	30.000	Amberes
TOTAL		8.330.000	

Ascensos en Aduanas

Por reciente disposición han sido ascendidos:

A Jefe de Negociado de segunda clase, don Francisco Campillo, quedando afecto a la Aduana de Almería, con el cargo de Vista.

Don José María Abajo Cuena, administrador de la Aduana de San Miguel de Cabe de Gata, ha sido ascendido a oficial primero y nombrado Vista de la Aduana de Almería.

Don Hermenegildo Araez Pacheco, que servía en Almería, ha sido ascendido a jefe de Negociado de tercera clase y destinado a la Aduana de Gijón con el cargo de Vista.

Nuestra enhorabuena a tan estimados amigos por sus recientes ascensos.

DEL MOMENTO

Las capeas

El ministro de la Gobernación ha dictado una disposición suprimiendo las capeas que se vienen celebrando durante el verano en los pueblos. (De la Prensa diaria).

Concluidas las faenas de la recolección, y mientras llega Octubre con las de la vendimia, celebran en los pueblos las fiestas anuales de costumbre.

Estas fiestas determinan, con su matemática puntualidad, un redecimiento religioso y otro tauromáquico. Entre los cohetes del pirotécnico y las mazurcas de la banda prevalecen, dotados de igual prestigio inmortal, la procesión y la corrida de toros. El buen pueblo necesita, revelando un fervor sin desmayos, no solo rendir piadoso tributo al Santísimo Cristo, su Patrón, o a la Amadísima Virgen su Protectora, sino admirar también al coletado analfabeto que con apodo y un capote recorre triunfalmente medio país.

La principal plaza del pueblo es habilitada para la corrida. En ella, tapando las calles, se improvisan los tendidos, bien con inseguros armazones de madera, bien con carros, carretas y vehículos de todas clases. El señor alcalde

preside la corrida, y en los balcones de las casas, en los tablados, en los andamios, en los tejados, agrúpanse mozos, mezas, viejos y ancianas avidos de presenciar el festejo, que tanto y tan involuntariamente ha de soliviantar sus nervios.

Y comienza el espectáculo. Se dá suelta a un torazo, cornalón, que el principio no encuentre enemigos porque todos le contemplan embozados, como si esperasen que el animal fuese a explicar cuales son sus intenciones. Al fin, los torerillos se deciden a llamarle la atención con el capote, y a los pocos minutos buen número de mozos del pueblo se han arrojado a la plaza y unos con sus blusas, otros con las gorras y algunos a cuerpo limpio bullen ante el asta de que, después de una hora de brega y de haber sido punzado y agujoneado sin compasión, cae muerto por treinta o cuarenta sablazos que le ha propinado el director de lidia.

El espectáculo no puede ser más bárbaro. Y menos mal si termina solo con la muerte del cornúpeto. Pero ocurre casi siempre que el animal, antes de morir, ha carneado a algún torerillo o ha traspasado el pecho a algún mozo con una horrible cornada, sin que por esto se suspenda la fiesta, pues, realmente, como dijo un escritor famoso, la verdadera fiera en estos espectáculos es el público; conviene reconocer que, pues to a torear esta fiera, ningún alcalde se siente capaz de semejante proeza, aún contando con disposiciones gubernativas que aventajan, metafísicamente, a la mula o al capote de bregar más eficaces.

Y ocurre también muchas veces que sean los espectadores los castigados y de ahí la frecuencia de esas catástrofes, en las que el hundimiento del tinglado que se improvisó para que desde él se solazase la muchedumbre ocasionan numerosas víctimas, aunque entre ellas no suelen contarse los culpables de que se celebren en las fiestas tan repugnantes, que, a pesar de estar prohibidas por las leyes, nada se hace para deterrarlas de nuestras costumbres.

Ha hecho, pues, muy bien el señor Maura prohibiendo que se con-

tinuen celebrando las capeas peblerinas y le hará mejor si impone sanciones serias a los contraventores, que no faltarán.

ARIEL

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Suspensión

Por no haber comparecido el procesado, se suspendió ayer mañana en la Sala primera un juicio señalado de causa seguida en el Juzgado de Sorbas por el delito de hurto.

El Tribunal acordó la prisión del procesado.

Sañamiento para hoy

Sección primera. Vista de causa número 60 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de estafa.—Abogado, don Luis Jaramilla; procurador, don Pedro Pérez Manrubia.

Sección segunda. Vista de causa número 59 de 1930, del Juzgado de Purchala, contra Gonzalo Molina, sobre daños.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador don Pascual Roda.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Nicolás de Tolentino; Hilario, p.; Pedro, Salvio, Agapio, obs.; Pulqueria, emp.; vg.; Menodora, Metrodora, Ninfodo a, vga.

Santos de mañana

Santos Vicente ab., Proto, Jacinto, hs., Diodoro, Dómedes, Dimide, mrs.; Pafnucio, Paciente, Emiliano, obs.; Teodora, penitente.

Jubileo circular

Hoy en las Siervas de María, a intención de doña Carmen Romero.

Mañana en la misma iglesia, a intención de don Rafael J. Romero

Obra de las Marías

Esta Asociación celebrará mañana sus cultos mensuales. A las ocho y media misa de comunión general y a las cinco y media el ejercicio acostumbrado en la Iglesia del Sagrado Corazón.

Elixir

Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ, ALMERIA.

PARA LA MUJER

Las dos tendencias de la línea

Las mujeres se quejan desde hace mucho tiempo—ha dicho un modo parisiense—de que la moda sea esencialmente hecha para la línea ideal, respondiendo solo a la esbeltez y la juventud. Habrá, pues, desde ahora, dos líneas: una menuda de silueta ceñida, para los cuerpos delgados; otra clásica, para las mujeres de curvas pronunciadas y de todas las edades.

La primera tendencia pregonada por los talleres altos, los detalles envolventes, los recogidos «souple» y la falda larga. La segunda línea señala cortes acertadamente dispuestos, efectos cruzados, abrigos semilargos y de tres cuartos de largos, acompañando vestidos recios.

De todas maneras la silueta es la que renace y tiene todas las probabilidades de imponerse. Sobre los vestidos enterizos se verán abrigos breves.

Para la noche, los abrigos cortos continuarán su reinado «Echarpes» drapados, esclavinas redondeadas, que descienden hasta cerca del codo, reemplazarán las mangas. Las oposiciones de color serán la fuente de contrastes pittorescos. Por ejemplo, un rojo cereza o un azul eléctrico acompañará un vestido todo blanco o todo negro.

El blanco sigue llevándose por la noche; las diferentes clases de azul, de verde pálido, de colorado y de amarillo, ayudarán a proporcionar variedad a la nueva moda para las veladas elegantes.

Para el día, los trajes sastres en azul marino con frescas blusas de lencería, serán preferibles. El negro desaparecerá del primer plano y el azul marino le sucede.

Para los deportes el castaño desde el «fete de negra» hasta el «beige» luminoso de moda, resulta favorecido. Los escoceses juegan un papel predominante, como también las impresiones labradas con pequeños motivos y las rayas. Por las tardes las muselinas se llevan debajo del abrigo, como también todas las lanillas finas o espesas de los «jerseys». Las muselinas de seda se estilan asimismo para la noche, con motivos más importantes y coloridos más brillantes.

Satenes «georgettes» y «voiles» se utilizarán tanto de tarde como de noche.

Por la tarde los tonos pastel darán a los vestidos y a los conjuntos una distinción sin precedentes.

DUQUESA NINON

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 7:

Continuación del decreto sobre la jornada de trabajo.

—Anuncio de concurso de la Diputación provincial para la adjudicación de las obras en el patio de tender ropas en el hospital.

—Acuerdos adoptados por la Comisión gestora de la Diputación.

—Edictos del Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián, de esta capital.

—Item de los Ayuntamientos de Torre y Gálor.

—Continuación de la lista de jurados de esta capital.

DIA 8

Convocando a exámenes para procuradores dentro de los últimos días del mes de Octubre.

—Edictos de los Ayuntamientos de Oja, Garrucha, Carboneras, Bayarque, Serón y Bayarcal.

—Continuación de los señores que han de formar el Tribunal del Jurado.

EXPORTACIONES

Durante el próximo pasado mes de Agosto se han exportado por este puerto, con diversos destinos, aparte de las frutas, almendras, maderas y otros productos, los siguientes:

Granatilla, 50 000 kilogramos a Inglaterra.

Aceite de oliva, 386 664 kilos con destino a Ginebra, Porto Maurizio y otros puertos.

Esparto en rama, 456 750 kilos para Granton.

Esparto obrado, 6.120 kilos para Oán, 300 idem para Ceuta y 1 547 para Melilla.

También se embarcaren para Melilla 20 cabezas de ganado mular y varios cerdos.

Se traspasa

El Parador de «El Capricho», sitio céntrico y acreditado. Líneas de autos a varios pueblos.

Razón en el mismo.

Juzgado Municipal

DIA 9

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — José Espinosa Yebra, Carmen Martínez Sánchez y María del Carmen Martín Reina.

DEFUNCIONES. — Juan Martínez Balda, de 40 años.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — Carmen Alonso Ubeda.

DEFUNCIONES. — Antonia García Cuadrado, E.adio García Acosta y Antonia Jordán Gómez.

MATRIMONIOS. — Ninguno.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Engenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9

moderno. — Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

anta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Balneario Diana

Baños de mar templados y fríos

EDICTO

Don Guillermo García Alonso, Alcalde accidental del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital:

HAGO SABER: Que en encontrándose vacantes tres plazas de matronas de la Beneficencia municipal, dotadas con el haber anual de mil quinientas pesetas, se anuncia concurso para proveer las en propiedad, con arreglo a las bases aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia y Sanidad a disposición de las concursantes.

Las solicitudes de opción a las plazas indicadas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, acompañándose a ellas certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil para acreditar edad superior a veinte años e inferior a cincuenta, certificaciones de buena conducta y de antecedentes penales, cédula personal, título profesional o testimonio del mismo, además de cuantos documentos quieran acompañar para justificar méritos y servicios.

Los demás detalles y circunstancias del concurso pueden adquirirse en el Negociado de Beneficencia y Sanidad de la Secretaría del Ayuntamiento.

Dado en Almeida a nueve de septiembre de mil novecientos treinta y uno. — GUILLERMO GARCÍA. — Per acuerdo de S. E. DAVID ESTEVAN.

IMPORTANTE

Por no poder atenderlo, se traspasa el «servicio de autobuses» dando facilidades en el pago. Informes en las oficinas de los autobuses (Santos Zárate, 11)

Instrucción pública

No necesitan hacer cursillo

Los maestros del segundo escalafón que realizaron todos los ejercicios de las oposiciones del Magisterio de 1928, aunque no fuera aprobado en los ejercicios calificados por las Comisiones centrales, ni fueren en ninguna de las listas supletorias, tienen el mismo derecho y están en las mismas condiciones que los demás opositores que figuran en dichas listas, y por lo tanto, no necesitan hacer los cursillos de selección de acuerdo con las normas primera y cuarta de la convocatoria para los cursillos de los opositores de 1928 y que copiamos a continuación:

«Inmediatamente después de la publicación de estas instrucciones, las Secciones Administrativas enviarán al presidente de los Consejos provinciales de Primera enseñanza, o al director de la Normal donde aquellos no se hubieran constituido todavía, una de los maestros y maestras que desempeñan escuelas en la provincia en período de pruebas, sea

cualquiera el tiempo que puedan llevar en dicha situación y especificando la lista supletoria a que pertenecen y, en consecuencia, los ejercicios que no aprobaron en las oposiciones, a los efectos del artículo 2.º del decreto de referencia. Las Secciones enviarán también una relación comprensiva de los maestros pertenecientes al segundo escalafón que tomaron parte en aquellas oposiciones y practicar todos los ejercicios.

Los maestros del segundo escalafón que realizaren los ejercicios de aquellas oposiciones, y que por tanto, se hallan afectados por estas disposiciones, se encuentran en situación análoga a aquellos que desempeñan sus escuelas en períodos de pruebas; pero como son propietarios de sus actuales destinos, la Comisión visitadora comprobará la calidad de su gestión como maestros y la confirmación en sus destinos significará en estos casos el reconocimiento de la plenitud de derechos.

Invitación a organismos y entidades

El Consejo de Instrucción pública ha destacado a un plazo preferente de sus deliberaciones el compromiso moral que la República tiene contraído de dotar a la nación de una ley renovadora de las instituciones de cultura.

Con ello responde el Consejo al encargo expreso recibido del señor ministro y cumple una de las funciones que desde el primer momento, y por iniciativa propia, juzgó esenciales a su atención.

Aunque una ley no tiene nunca virtud por sí sola para garantizar la calidad y eficiencia de las instituciones que se propone ordenar, representa por lo menos la iniciación de un camino más rico en posibilidades para los propósitos del legislador. Estos, a su vez, contendrán tantos más indicios de éxito cuanto más fundamento haya para contar con que las reformas serán bien recibidas por los llamados a interpretarlas.

Con este fin y con los de aprovechar el mayor de sugerencias y aportaciones valiosas al contenido y al espíritu de la nueva ley, asegurándole de antemano un amplio sentido democrático, el Consejo, siguiendo la recomendación del señor ministro, invita a cuantos organismos y entidades tengan relación con la enseñanza para que antes del 15 de octubre próximo se hayan reunido y enviado al ministerio un informe en que, con respecto a la finalidad de la nueva ley, se señalen las orientaciones y aspectos que juzguen pertinentes.

“KORTING” Vendo motor

Gas pobre con gasógeno, 25 HP. Puede verse funcionar Precio baratísimo.

INFORMES:

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24.

ALMERIA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 9

A las 5'30, bajo la presidencia del señor Besteiro dió, comienzo la sesión.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se hicieron varios ruegos locales.

Seguidamente se entró en el

ORDEN DEL DIA

continuando la discusión del proyecto de Constitución.

El señor Alvarez (don Melquiades) consume un turno, estimando que la Constitución es la ley del pueblo para defenderse de los despotismos.

Dijo que la Constitución debe reflejar el estado político del país y que la Constitución debe ser no sólo democrática sino liberal.

El Estado—agregó—no puede tener religión, pero vosotros negais la protección económica a la Iglesia católica, disolvéis las órdenes religiosas y confiscáis sus bienes.

El problema religioso está influenciado por dos fanatismos: uno de la derecha y otro de la izquierda, y la solución del problema está en la tolerancia religiosa.

Defendió la supremacía del poder civil.

La separación de la Iglesia debe hacerse cuando las circunstancias lo permitan.

Si suprimís el presupuesto del Clero, convirtiendo la Iglesia en una Asociación de derecho privado, vuestra política será usurpadora, y debe respetarse la legión de creyentes españoles, que son un freno y un estímulo para muchas gentes.

(De algunos extremos de la Cámara se perciben fuertes rumores).

Nos llaman anticuados a quienes queremos hacer una política fundada en la realidad.

Estudió extensamente el problema de la autonomía por regiones y dijo que no pueden determinar las funciones que quedan a la soberanía del Estado, porque el autonomista con-

vencido preconiza la unidad nacional.

Abogó por el sistema bicameral.

Rechazó el plebiscito para la elección de Presidente de la República, pues la propiedad no debe desaparecer sino cortar los abusos.

Termiró el señor Alvarez abogando porque se incluyan en la Constitución las ideas del presente y lo futuro.

El señor Botella hizo el resumen de la totalidad, afirmando que la Constitución protege a los trabajadores, acabando con el monopolio católico y la religión.

Dió votos a la República y a la justicia social de España.

Terminada la discusión de la totalidad del proyecto de la Constitución, el señor Besteiro anunció que a partir de mañana las sesiones se celebrarán desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche y si precisara se prorrogarán.

Seguidamente se levantó la sesión.

Varias noticias

Madrid, 9

Notificación de procesamiento

Los diputados que forman la Subcomisión de responsabilidades para entender en lo de Marruecos y Jaca, ha estado esta mañana en Prisiones Militares notificando a los generales Berruguer (don Dámaso) y Heredia, que quedaban procesados.

La misma Subcomisión dirigió un oficio al jefe de dichas Prisiones, comunicándole que ambos generales quedaban sometidos a prisión incondicional, aunque no comunicados.

Comisión de agricultores

El ministro de la Gobernación señor Maura, ha recibido a una comisión de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas y agricultores de Andalucía, Castilla y Extremadura.

Figuraban en dicha comisión los señores Díez Cordobés y el exdiestro Ricardo Torres (Bambita).

Los comisionados protestaron de los abusos que cometen varias autoridades contra los propietarios, citando ejemplos como el de Zalamea de la Serena, donde el Alcalde encarceló a varios propietarios con pretexto de que guardaban armas, lo que se comprobó después que era inexacto.

Le expusieron además que los propietarios no son enemigos del régimen, puesto que teniendo sus propiedades en España son los más interesados en la prosperidad de la nación.

Añadieron que están agotados y que no pueden soportar más cargas, dándose el caso de que algunos propietarios han ofrecido entregar a la contribución la renta íntegra en vez de aceptar el sistema de atajamiento de los obreros.

Declaraciones de un ministro

El ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino), contestando a la queja dada en Logroño sobre la traída a Madrid de marfiles artísticos, manifestó que era partidario de crear Museos Artísticos provinciales donde se guarden las riquezas respectivas.

Añadió que también se desarrollará un Museo de Artes decorativas.

Proyecto de repoblación forestal

El ministro de Fomento señor Abarca, ha declarado que llevará al próximo Consejo un proyecto sobre repoblación forestal.

La cuestión de los porteros

El subsecretario de la Presidencia ha reunido a la Comisión interministerial que estudiará la fórmula que resuelva la cuestión de los porteros de los ministerios.

Comisiones de católicos

El jefe del Gobierno señor

Alcalá Zamora, nos ha dicho hoy que le habían visitado comisiones de católicos y anticatólicos.

Con la visita de estos coincidió la conferencia que el señor Alcalá Zamora iba a celebrar con el Embajador de Portugal señor Rocha.

Por este motivo, sólo pudo rogales que le dejaran las conclusiones.

Encargos.—Lo de la Constitución

También el señor Alcalá Zamora nos dijo lo siguiente:

Como el señor Rocha marchaba a Ginebra para celebrar una conferencia con nuestro ministro de Estado señor Lerroux, le dió a aquel instrucciones y le hizo varios encargos de índole internacional.

El señor Alcalá Zamora insistió en que apesar de que existe tranquilidad, todo plazo para aprobar el proyecto de reforma de la Constitución, le parece largo. Añadió que le había entregado al señor Besteiro una fórmula para abreviar el debate.

Refiriéndose al escrito de los anticatólicos, dijo que estos protestaban de la forma irrespetuosa con que los católicos, que califica de «bisutería», se presentan ante el Gobierno.

Declaraciones de Prieto

También el ministro de Hacienda señor Prieto, ha hecho declaraciones ante los periodistas.

Nos dijo que le habían visitado los representantes del Cuerpo Administrativo de Hacienda, los que le hablaron de las conclusiones acordadas en la asamblea que habían celebrado, en la que figuran el Reglamento de carácter sindical.

Añadió que como la Constitución declara que la libertad sindical se respetará cuando las Cortes aprueben el correspondiente artículo.

También dijo que se había reforzado la vigilancia en El Pardo para evitar la caza abusiva.

Por último, el señor Prieto

nos dió cuenta de que había del brado una conferencia con el Gobernador del Banco de España sobre el problema de los cambios.

Negociaciones.-Otros asuntos

El ministro de Economía señor Nicolau, ha anunciado que en breve se presentarán las bases para comenzar las negociaciones comerciales con Méjico.

Hablando dicho ministro sobre el problema de la siembra, dijo que considera que la aplicación de los decretos dictados en Mayo y Junio, lo resolverá cuando se apruebe el proyecto en las Cortes y se dictará otro decreto de reglamentación.

Preguntó al señor Nicolau un periodista sobre las negociaciones con Francia, contestando que nada nuevo había, pues como el señor Danvila tuvo que marchar a Ginebra, han sufrido retraso aquellas.

Justificó que la carestía de subsistencias es porque son escasas las cosechas y que respecto a las patatas la solución era traerlas de Galicia, donde están baratas, pero había un boquete abierto en la zona de Marruecos que se utilizaba para exportarlas y se ha cerrado.

También se ha prohibido... añadió... la exportación del ganado mular que se hacía en África, para lo que mañana se publicará el correspondiente decreto.

Peticiones de los practicantes

La Asamblea de Practicantes ha acordado lo que sigue: Pedir la creación de Colegios de Practicantes en las Facultades de Medicina y que se sustituyan los títulos que ostentan por el de auxiliares de Medicina y Cirugía.

Lo que nos dijo Galarza

El Director de Seguridad señor Galarza, nos ha confirmado que hoy o mañana será puesto en libertad el señor Fuentes Pila.

Otros procesamientos

Referencias oficiales aseguran que serán procesados nuevos militares que desempeñaban cargos oficiales cuando les fusilamientos por los sucesos de Jaca.

Añaden que ante la Subcomisión comparecerán los altos jefes que formaron el consejo sumarisimo en Huesca.

También se requerirá la comparecencia de los generales que intervinieron en el combate sostenido en Cillas (Valencia).

Prohibición

La Subcomisión que entiende en lo del golpe de Estado, ha entregado una lista de las personas a quienes se les prohíbe visitar a los generales que se encuentran presos.

Nuevos lerrouxistas

En la asamblea de republicanos de Burgos, se ha acordado ingresar en el partido del que es jefe el señor Lerroux, disolviendo la agrupación autonómica que habían formado.

Todos los generales se muestran decaídos

La subcomisión de las responsabilidades para conocer las causas sobre el golpe de Estado, interrogó hoy al general Navarro.

El médico de cabecera del general Berenguer lo reconoció por orden de los subcomisionados.

El general Mayandia se encuentra acatarrado guardando cama.

Todos los generales se muestran decaídos.

Esta tarde fueron visitados por el general Sanjurjo.

Nota de la subcomisión

La subcomisión de las responsabilidades facilitó una nota a la prensa, diciendo que examinó el recurso de apelación, acordando presentar el suplicatorio al Congreso para procesar al exministro señor Calvo Sotelo.

También acordó citar para prestar declaración a los ministros que actuaron en el Gabinete del señor marqués de Alhucemas, anterior a la Dictadura, y procesar a los generales Navarro y Muñoz Cobos.

A este se le dejará en su domicilio, atendiendo a su avanzada edad.

La labor de las subcomisiones

La subcomisión para determinar la responsabilidad sobre el terrorismo, accedió esta tarde a la Cárcel Modelo, interrogando extensamente a Leguía.

La subcomisión se trasladará a Barcelona para llevar a cabo una indagatoria muy necesaria.

La subcomisión que se encontraba en Jaca ha marchado a Huesca para seguir sus indagatorias.

Contestación negativa

Preguntado el señor Alvarez (don Melquiades) por los periodistas si había sido citado por la subcomisión de las responsabilidades para prestar declaración en unión del señor conde de Romanones, como Presidentes que fueron de las Cámaras, contestó negativamente.

Comité ejecutivo del partido radical

La minoría radical del Congreso se reunió hoy, eligiendo el comité ejecutivo del partido, Fué designado Presidente el ministro de Estado señor Lerroux.

Vicepresidente el de Comunicaciones señor Martínez Barrios, figurando como vocales un representante de cada región.

Huelga terminada.-Concesión de plazo para la readmisión

La Compañía Telefónica Nacional ha publicado una nota, estimando que virtualmente ha quedado terminada la huelga.

Según dicha nota, concede un plazo que expirará el día catorce, para que los huelguistas se inscriban en las listas de readmisión.

La Compañía se reserva el derecho de seleccionar a los autores e inductores de los actos de sabotage cometidos y a los indeseables.

Reunión de los jefes de las minorías. Nada sobre Calvo Sotelo.

El Presidente del Congreso señor Besteiro celebró esta noche una reunión con los jefes de las minorías, acordándose englobar por grupos los títulos del proyecto de la Constitución, con objeto de abreviar el debate.

Después se trató del caso del exministro de la Dictadura señor Calvo Sotelo, pero nada resolvieron.

La asamblea de Diputaciones

Esta tarde tuvo lugar la inauguración de la asamblea de Diputaciones provinciales.

La sesión inaugural fué presidida por el ministro de la Gobernación señor Maura.

El señor Salazar Alonso pronunció un discurso, exponiendo las finalidades de la asamblea.

El señor Maura le contestó ofreciendo su apoyo, estimando que es un problema fundamen-

tal el de las haciendas provinciales.

Fué elegido presidente de la asamblea el señor Salazar Alonso.

BOLSA
Madrid, 9

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	61'25
Id. 5 ^o amortizable ..	73 50
Idem 4 ^o idem.	69 00
Banco de España . . .	510'00
Español de Crédito. .	00'00
Hispano Americano. .	200'00
Tabacalera.	169 00
Londres.	54'15
París.	43'70
Dólares.	11'135

De Provincias

Madrid, 9

Noticias de Barcelona

Desde la ciudad Condal transmiten las siguientes noticias:

Por orden de la Capitanía general ha sido prohibida la visita a los presos que se encuentran a bordo del buque porta aviones «Dédalo», por carecer de los tutorios para ello.

Los escasos huelguistas que quedaban han reanudado el trabajo.

El Alcalde estima que no se reproducirá el paro, debido a que han perdido la batalla los Sindicatos.

Esta mañana llegó el general Barrera.

También llegó la escuadrilla de aviones militares franceses que realizan un raid por España.

Paro total.-Precauciones

Participar de Gijón que esta mañana se declaró el paro total en los puertos de Musel y Gijón, incluso en los transportes.

Por las autoridades se han adoptado todo género de precauciones para evitar las alteraciones de orden.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día. . .	760 3
Temperatura máxima. . .	27 2
Idem mínima.	18 7
Idem media.	23 2
Idem máxima al sol . . .	0 0
Humedad relativa media	79
Evaporación en 24 h. . .	1 6
Lluvia en 24 horas . . .	0 0
Viento dominante.	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo.	2
Visibilidad	despejado



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport
Maritimes a Vapeu y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

**CAMPANA
ALSINA
FLORIDA**

Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1931 para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 2 de Octubre de 1931 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Comodidad especial de 3.ª clase de 24 y 8 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directo para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMENEZ, (S. en C. Bulvar del Principe 75.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excepciones para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA.

**Para estar bien informado
Lea usted 'La Crónica Meridional'**

COMBINADA DE BARCELONA

**A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS**

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASEO DE COLON NUM. 11, Y

GUITER Y COMPAÑIA. Sucesores de Amengual, y Compañia, S. en C.,

José A. Clavé, 13.

No admitimos a estos precios la carga destinada a los Señores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

TELEFONO 66

ALMERIA



Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc; para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Octubre el rápido vapor

MANUEL ARNUS

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Guayana saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Septiembre el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Septiembre el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Compañía Trasmediterránea

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2.

SERVICIO RÁPIDO AFRICA-CANARIAS

El lunes 7 de Septiembre saldrá el vapor

Isla de Gran Canaria

Para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de la Palma, Tenerife y las Palmas admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO DE CABOTAJE

El lunes día 7 saldrá el vapor

RIO MIÑO

Para Bilbao, con escalas en todos los puertos del Mediterráneo y Cantábrico.

PARA INFORMES Y PASAJES:

HIJOS DE RICARDO JIMENEZ

Avenida de la República, número 75. — ALMERIA

COMPRAD ÚNICAMENTE



Productos Químicos Hispano Lúbszynski
BADALONA

S. STRERA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11

ALMERIA.